

| Requisitos Técnicos | |
|---|--|
| Aspecto a revisar | Normas aplicables o sustento técnico/legal |
| 2. Medios de egreso – Distribución | |
| a. Número de salidas | |
| Cuenta como mínimo con dos medios de egreso separados en cada piso. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.4 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.4.1.1 |
| Cuenta como mínimo con tres medios de egreso (ocupantes mayor a 500 pero no mayor a 1000). | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.4 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.4.1.2 |
| Cuenta como mínimo con cuatro medios de egreso (carga de ocupantes mayor a 1000). | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.4 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.4.1.2 |
| En caso de contar con un solo medio de egreso se cumple con las excepciones indicadas en el capítulo correspondiente. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.4.2 |
| b. Separación - salidas | |
| Las salidas se encuentran separadas entre sí al menos la mitad de la máxima dimensión diagonal del edificio o áreas servidas (sin rociadores). | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.5.1.3.2 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.3 |
| Las salidas se encuentran separadas entre sí al menos la tercera parte de la máxima dimensión diagonal del edificio o áreas servidas (con rociadores). | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.5.1.3.3 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.3 |
| c. Anchos mínimos | |
| El ancho libre de cualquier medio de egreso es de 1,20 metros. | Reglamento de Construcciones |
| d. Capacidad de egreso | |
| La capacidad total de los medios de egreso es suficiente para la carga de ocupantes. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.3 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.3 |
| e. Distancias de recorrido | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.6 |
| La distancia de recorrido desde el interior del cuarto de huéspedes o suite de huéspedes hasta una puerta del corredor es superior a 23 metros sin rociadores. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.6.1 |
| La distancia de recorrido desde el interior del cuarto de huéspedes o suite de huéspedes hasta una puerta del corredor es superior a 38 metros con rociadores. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.6.2 |
| La distancia de recorrido desde la puerta del corredor de cualquier cuarto de huéspedes o suite de huéspedes hasta la salida más cercana es superior a 30 metros. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.6.3.1 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.3.1 |
| La distancia de recorrido desde la puerta del corredor de cualquier cuarto de huéspedes o suite de huéspedes hasta la salida más cercana es superior a 61 metros para las vías de acceso a las salidas exteriores con rociadores automáticos. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.6.3.2 28.2.6.3.3.1 |
| Se permite la distancia de recorrido anterior debido a que se cuenta con una separación de una hora de resistencia al fuego para edificios de menos de tres pisos y dos horas para edificios de más de tres pisos; esto con respecto al resto del edificio. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.6.3.3.2 |
| f. Descarga de las salidas | |
| Todas las salidas descargan directamente en una vía pública o en una descarga de salida exterior. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.7 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.7 |
| g. Recorridos comunes y corredores sin salida | |
| El corredor sin salida no supera los 15 metros (con rociadores). | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.5.6 |

| | |
|--|--|
| El corredor sin salida no supera los 10.7 metros (sin rociadores). | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.5.5 |
| El recorrido común no excede los 15 m (con rociadores). | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.5.4 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.5.1.1.4 |
| El recorrido común no excede los 10.7 m (sin rociadores). | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.5.3 |
| h. Puertas. | |
| La puerta cuenta con un ancho mínimo de 1.20 m. | Reglamento de Construcciones |
| Las puertas abren en sentido de evacuación. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.1.4.3 |
| Las puertas cuentan con cerrajería tipo anti-pánico aprobadas por algún laboratorio certificado. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.1.7 y 7.2.1.5.11 |
| i. Pasillos | |
| Los pasillos cuentan con un ancho no menor a 1.20 m. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.4 |
| 3. Accesos para Unidades de Bomberos | |
| El proyecto cuenta con un acceso a cielo abierto que cumple con las dimensiones adecuadas. Ancho libre 5.00 m. Altura libre 5:00 m. Radio de giro externo 13.00 m. Calle frente a fachadas 6.00 m. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.10 |
| Se incluye en planos un detalle del acceso (portón, plumas, etc). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.10 |
| Se incluye en planos un detalle de la caseta de acceso. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.10 |
| Se indica en la caseta la instalación del extintor de Polvo Químico de 4,54 kg. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.10 |
| Se indica en la caseta la instalación de la lámpara de emergencia. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.10 |
| 4. Escaleras de Emergencia | |
| a. Componente permitido Escaleras externas o internas | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| El edificio cuenta con escalera de emergencia por tener cuatro o más pisos. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| El edificio cuenta con una escalera de emergencia por tener una altura de 8 m. ó más. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| b. Dimensiones. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 |
| La escalera cuenta con un ancho mínimo de 0.90 m. (carga de ocupación menor de 49 personas). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| La escalera cuenta con un ancho mínimo de 1.20 m (carga de ocupación mayor de 49 personas). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| El ancho del descanso es igual al ancho de la escalera. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 |
| c. Uniformidad | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 |
| La escalera es de tramos rectos. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| d. Construcción | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| La construcción de toda la estructura de la escalera es en material incombustible con un coeficiente de retardación al fuego de 1 hora. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| Las escaleras son de diseño recto. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |

| | |
|---|---|
| Los pisos de los descansos, las huellas y contra-huellas son sólidos y de material antideslizante. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| En las escaleras exteriores se cuenta con perforaciones de no más de doce milímetros (0,012m) de diámetro para desagüe en descansos y huellas. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| Las escaleras exteriores de emergencia son fijas en forma permanente. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6/ Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| El último tramo de la escalera es batiente. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.8.7 |
| La escalera batiente esta contra balanceada alrededor de un pivote y no usa cables. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.8.7 |
| Cuenta con un peso de (68kg) colocado a un escalón más allá del pivote. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.8.7 |
| Cuenta con un peso de (68kg) colocado a un cuarto de longitud de las escaleras desde el pivote. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.8.7 |
| El pivote de la escalera es un conjunto de montaje resistente a la corrosión o tiene holguras que eviten la adhesión debido a la corrosión. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.8.7 |
| Se incluye en planos un detalle del tramo batiente de la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.8.7 |
| e. Huellas y contrahuellas | |
| La escalera tiene una dimensión mínima de huella de veintiocho centímetros y una contra-huella máxima de dieciocho centímetros. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| f. Barandas | |
| Las barandas de protección tienen como mínimo 1,07 m de alto. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 |
| g. Pasamanos | |
| La escalera cuenta con pasamanos a ambos lados. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.4.1.1 / Reglamento De Construcciones Decreto 22088-S |
| Los pasamanos son continuos en la longitud total de cada tramo de escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.4.2 |
| La altura del pasamanos es de 0.90 m. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.6 / Reglamento de Construcciones Decreto 22088-S |
| h. Señalización de escaleras | |
| La escalera está provista con señalización especial dentro del cerramiento en el descanso de cada piso. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.4.1 A |
| La señalización indica el nivel del piso. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.4.1 B |
| La señalización indica el final del trayecto en la parte superior y en la parte inferior del cerramiento de la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.4.1 C |
| La señalización indica la identificación del cerramiento de la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.4.1 D |
| La señalización indica el nivel de piso de la descarga de salida y la dirección hacia la misma. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.4.1 E |
| La señalización está ubicada dentro del cerramiento, a aproximadamente 1,52 m por sobre el descanso del piso, visible tanto con la puerta abierta como cerrada. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.4.1 F |
| La denominación del nivel del piso es táctil. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.4.1 H |
| i. Compartimentación y Protección | |
| La escalera cuenta con una clasificación al fuego no menor a 1 hora (tres niveles o menos). | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.1 y 7.1.3.2 |

| | |
|---|--|
| La escalera cuenta con una clasificación al fuego no menor a 2 horas (edificio de cuatro niveles o más). | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.1 y 7.1.3.2 |
| La escalera cuenta con un área de refugio para personas con discapacidad. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.12.1-7.2.12.2 y 7.2.12.3 |
| Se cuenta con espacios encerrados dentro del cerramiento de la escalera o espacios bajo la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.3 |
| El espacio está separado del cerramiento de la escalera por la misma resistencia al fuego que la del cerramiento de la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.3.2 |
| La entrada al espacio encerrado utilizable no deberá efectuarse desde el interior del cerramiento de la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.5.3.2 |
| La escalera es externa, sirve a más de tres pisos y cuenta con una obstrucción visual opaca de no menos 1,22 m. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.6.2 |
| La escalera es externa y está separada al menos tres metros de cualquier abertura del edificio. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.6.3 |
| La escalera es externa y separada menos de tres metros pero cuenta con un conjunto de montaje de ventanería con una resistencia al fuego de dos horas. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.6.3 |
| La escalera es externa y cuenta con techo que brinde protección y éste se extiende 30,50 cm a cada lado de la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.2.6.3.3 |
| La escalera es interna y cuenta con cerramientos a prueba de humo usando: Ventilación natural, Ventilación mecánica, Incorporando un vestíbulo ó balcón, Presurizando el cerramiento de la escalera. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.3.2 |
| La escalera es interna y cuenta con un sistema de presurización aprobado con una diferencia mínima de presión de diseño a través de la barrera no menor que 0,05 pulgadas de columna de agua (25 Pa), y capaz de mantener esas diferencias de presión bajo condiciones probables de efecto pila o viento. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.3.10 |
| El equipo y los conductos para la presurización de las escaleras están ubicados en el exterior del edificio y directamente conectado a la escalera por la red de conductos incluidos en una construcción no combustible. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.3.10 |
| El equipo y los conductos para la presurización de las escaleras están ubicados dentro del cerramiento de la escalera con los dispositivos de entrada y de salida de aire directamente hacia el exterior o a través de la red de conductos cerrados por una separación con una resistencia al fuego de 2 horas. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.3.10 |
| El equipo y los conductos para la presurización de las escaleras están ubicados dentro y están separados del resto del edificio, incluyendo otros equipos mecánicos, por una separación con una resistencia al fuego de 2 horas. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.3.10 |
| Se cuenta con la memoria de cálculo correspondiente al sistema de presurización firmada por el profesional responsable del diseño de este. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.3.10 |
| Se incluye en planos las especificaciones y los detalles de instalación de los diferentes dispositivos del sistema de presurización (detalle de la estructura que albergará el inyector; la ubicación de los filtros de aire, ventilas de inyección, etc). Según norma NFPA 92 A. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.3.10 |
| j. Descarga | |
| La escalera descarga directamente al exterior del edificio en una vía pública o en una descarga de salida exterior. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.7 |
| La descarga se realiza mediante un pasillo protegido que comunica desde la escalera hasta la vía pública y dicho pasillo cuenta con paredes y puertas resistentes al fuego con una resistencia mínima de 2 horas. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.7 |
| i. Puertas | |
| Las puertas abren en sentido de evacuación. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2 |
| Las puertas cuentan con cerrajería tipo anti-pánico aprobada por algún laboratorio certificado. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.1.7 y 7.2.1.5.11 |
| 5. Rampas | |
| a. Componentes permitidos | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5 |

| | |
|--|--|
| b. Dimensiones | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.2 |
| c. Construcción | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.3.1 & 7.2.5.6.2 |
| d. Descansos | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.3.2 |
| e. Descanso en salida | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.3.3 |
| f. Barandas | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.4.1 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.5 |
| g. Pasamanos | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.4.2 - .4 |
| h. Protección visual | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.6.1 |
| i. Compartimentación y protección | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.2.6 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.2.5.5 |
| 6. Entrepiso y Aberturas verticales | |
| a. Construcción de entepiso | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.7.2 |
| Se incluye en planos un detalle que muestre el tipo de entepiso e indique su resistencia al fuego. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.7.2 |
| b. Separación FRR | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.2 & 8.6.4 |
| c. Barreras – FRR (2 horas) | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.5 / Otra normativa Aplicable NFPA 251 NFPA 221 |
| d. Aberturas – FRR puertas y ventanas corta fuegos (2 horas) | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.3.3 & 8.3.4 / Otra normativa Aplicable NFPA 80 NFPA 252 NFPA 257 |
| e. Penetraciones | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.3.5 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.8 |
| Se incluye en planos un detalle que muestre como se protegerán dichas penetraciones. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.8 |
| f. Mini-atrio | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.6 |
| g. Atrio | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.7 |
| h. Aberturas convenientes | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.8 |

| | |
|---|--|
| i. Escaleras mecánicas | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.8.3 - 8.6.8.6 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.8 |
| j. Otras aberturas | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.3 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.8 |
| Se incluye en planos un detalle que muestre como se compartimentarán los ductos. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.8 |
| k. Mezzanines | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 8.6.9 |
| 7. Iluminación autónoma de emergencia | |
| La edificación cuenta con lámparas autónomas de emergencia. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.1 |
| Se incluye una tabla de simbología indicando símbolo utilizado y características de las lámparas. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.1 |
| Se indica en planos la ubicación de las lámparas autónomas y su cobertura es adecuada. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.1 |
| Las lámparas cuentan con una autonomía de 90 minutos. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.8.1.3 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.1.1 |
| Las lámparas cuentan con un desempeño de 10 lux promedio en el inicio y 1 lux a lo largo de las vías medidas a nivel del suelo. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.8.1.3 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.1.2 |
| Las lámparas cuentan con un desempeño al final de la carga de la batería: Promedio no menor a 6 lux y 0.6 lux al final de la duración de la iluminación. | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.8.1.3 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.1.3 |
| La iluminación autónoma está ubicada a lo largo de la ruta de evacuación, pasillos, accesos a salidas de emergencia, escaleras, descarga de escaleras, etc. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.1.4 |
| 8. Señalización de salidas | |
| a. Requerido | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.2.10 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.10.1.1 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.2 / Otra normativa Aplicable Inte 21-02-02-96 |
| b. Ubicación | |
| Se indica en planos la ruta de evacuación con la respectiva ubicación de rótulos. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.2 |
| c. Leyendas | |
| Se incluye en planos los detalles de los rótulos con sus respectivas dimensiones. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.2 / Otra normativa Aplicable Inte 21-02-02-96 |
| d. Iluminación | |
| Los rótulos están debidamente iluminados (internamente, externamente, son fotoluminiscentes). | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 7.10.5 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.2 / Otra normativa Aplicable Inte 21-02-02-96 |
| 9. Sistemas de Alarmas | |
| Iniciación | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.3.4.2 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.6.2 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 72 |

| | |
|--|---|
| Notificación de los ocupantes | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.3.4.3 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.6.3 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 72 |
| Control de funciones | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.6.5 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 72 |
| Anunciación | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.6.7 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 72 |
| Se incluye en planos la tabla de simbología del sistema. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.3 |
| Se incluye en planos el diagrama de instalación del sistema, incluyendo todos sus componentes. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.3 |
| Se incluyen en planos todos los componentes del sistema. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.3 |
| 10. Sistemas de supresión | |
| El edificio requiere del sistema de rociadores y gabinetes tipo I por contar con una altura mayor a 22 m, medidos desde el nivel más bajo de acera hasta el nivel de piso terminado del último piso habitable ó por contar con más de 2500 m2. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Estándar de diseño | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.1.1 (1) / Otra normativa Aplicable NFPA 13 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.1.1 (2) / Otra normativa Aplicable NFPA 13D / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.1.1 (3) / Otra normativa Aplicable NFPA 13R |
| 4. Supervisión | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.2 |
| Se incluye en planos la ubicación de todos los rociadores a instalar. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Se incluye en planos el detalle de instalación de los rociadores. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Se indica en planta la ubicación del tubo de pruebas de los ramales de rociadores. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Se incluye en planos el detalle del tubo de pruebas de los ramales de rociadores. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Se indica en planta la ubicación del riser de alimentación. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Se incluye en planos el detalle del riser de alimentación conteniendo Válvula de compuerta, sensor de flujo, manómetros (antes y después de válvula check), drenaje Visores, Alarma, válvula check principal | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Se indica en planta la ubicación de los gabinetes tipo I. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| No se requiere del Sistema de Rociadores debido a que el edificio es de un solo nivel y se requieren menos de 60 metros de manguera desde cualquier acceso del edificio hasta el punto más alejado. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4.2 |
| No se requiere del Sistema de Rociadores debido a que el edificio es de un solo nivel y los dormitorios tienen una puerta que abre directamente al exterior, a nivel de calle o de terreno. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4.3 |
| b. Otros sistemas automáticos (los que apliquen) | |
| - Espuma de baja expansión | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 11 |
| - Espuma de media/alta expansión | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 11 |
| - Sistemas de dióxido de carbono | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 12 |
| - Halon 1301 | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 12A |

| | |
|---|---|
| - Aspersores fijos de agua | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 15 |
| - Sistema de diluvio de agua espuma | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 16 |
| - Sistemas de químicos secos | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 17 |
| - Sistemas de químicos húmedos | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 17A |
| - Pulverización de agua | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 750 |
| - Agentes limpios | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.3 / Otra normativa Aplicable NFPA 2001 |
| c. Extintores | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.3.5 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7.4.1 / Otra normativa Aplicable NFPA 10 |
| El edificio requiere de extintores ABC de 4,54 kg a cada 15 m de separación. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.7.1 / Otra normativa Aplicable NFPA 10 |
| El edificio requiere de baterías de extintores compuestas por uno de dióxido de carbono de 4,54 kg y uno de agua a presión de 9,7 lts ubicados a cada 23 m de separación. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.7.2 / Otra normativa Aplicable NFPA 10 |
| Se indican los extintores en la planta y su cobertura es correcta. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.7.1 8.4.7.2 |
| Se incluye tabla de simbología de los extintores a instalar indicando tipo y capacidad y símbolo utilizado. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.7.1 8.4.7.2 |
| e. Memoria de cálculo | |
| Se presenta junto a los planos la memoria de cálculo del sistema abarcando los siguientes puntos : | |
| Cálculo de la presión residual del punto hidráulicamente crítico del sistema, considerando pérdidas de presión por elevación, velocidad y fricción. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.4 |
| Se indica además el método utilizado para estimar las pérdidas locales (por ej. longitud equivalente) y un desglose de los accesorios que intervienen en dicho cálculo, indicando la referencia donde se obtuvo la información. | |
| e.1. Tanque agua | |
| Tanque sobre nivel. Tanque subterráneo.Mixto.Exclusivo. | Otra normativa Aplicable NFPA 22 |
| Se cumple con la reserva de incendio requerida de acuerdo a la capacidad nominal de la bomba. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| e.2. Sistema bombeo | |
| Tipo de Bomba (nivel de agua sobre succión) Horizontal. Vertical línea. End suction. (bomba sumergida) Vertical de Turbina. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Tipo de Motor Diesel, eléctrico (con generador de respaldo). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| e.3. Sistema bombeo | |
| Se incluye en planos el diagrama de instalación del sistema contra incendio. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| El diagrama corresponde al tipo de bomba seleccionada. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Bomba Horizontal-Vertical en Línea o End Suction | |
| Se indica el diámetro del tubo de succión. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica el diámetro del tubo de descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la placa antivórtice. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se incluye en planos el detalle de la placa antivórtice. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |

| | |
|---|----------------------------------|
| Se indica la instalación de la válvula OS&Y en la succión. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación del manómetro en la succión. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la válvula alivio de aire (sólo bomba horizontal). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación del manómetro en la descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la válvula de alivio de circulación (sólo bomba motor eléctrico). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la válvula de alivio de sobrepresión (sólo motor diesel). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica el diámetro de la válvula de alivio de sobrepresión (sólo motor diesel). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica el diámetro de descarga de la válvula de alivio de sobrepresión (solo motor diesel). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la válvula de retención en la descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la válvula en la descarga OS&Y ó Mariposa. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Bomba Vertical turbina | |
| Se indica la instalación de la válvula de alivio de aire en la tubería hacia red de incendio. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación del manómetro en la descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la válvula de alivio de sobrepresión (sólo motor diesel). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica el diámetro de la válvula de alivio de sobrepresión (sólo motor diesel). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica el diámetro de descarga de la válvula de alivio de sobrepresión (solo motor diesel). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la válvula de retención en la descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Se indica la instalación de la válvula en la descarga OS&Y ó Mariposa. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| Bomba auxiliar (Jockey) | |
| La succión se realiza antes de la válvula succión (bomba horizontal, vertical en línea, end suction). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| La succión se realiza desde el tanque (bomba vertical de turbina). | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| La descarga se realiza después de la válvula de descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| e.4. Paneles de control | |
| La conexión presostato bomba incendio se realiza entre válvula check y válvula de descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| La conexión presostato bomba jockey se realiza entre válvula check y válvula de descarga. | Otra normativa Aplicable NFPA 20 |
| e.5. Tubería | |
| Se indica material y diámetro de la tubería. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Enterrada | |
| Se indica el tipo de uniones. Roscada. Soldada. Junta mecánica. Bridada. Otro. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se incluye en planos los detalles de los tipos de uniones utilizadas. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica la forma de anclaje. Rack, Antisísmico, Hanger, Gasas, Otro. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se incluye en planos los detalles de la forma de anclajes utilizados. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Expuesta | |
| Se indica el tipo de uniones. Roscada. Soldada. Junta mecánica. Bridada. Otro. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se incluye en planos los detalles de los tipos de uniones utilizadas. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica la forma de anclaje. Rack. Antisísmico. Hanger. Gasas. Otro. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se incluye en planos los detalles de la forma de anclajes utilizados. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |

| | |
|---|--|
| e.6. Accesorios | |
| Se incluye en planos una planta en conjunto que indique la ubicación de todos los accesorios del sistema (múltiple de pruebas, siamesa de inyección, hidrantes, gabinetes, tanque de agua, etc.). | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Múltiple de pruebas | |
| Se contempla en la planta en conjunto la instalación del múltiple de pruebas y su ubicación. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| El diámetro de la tubería del múltiple es correcto según la normativa vigente. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se incluye en planos el detalle de instalación del múltiple de pruebas. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica en el detalle el N° de válvulas y su diámetro. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica en planta y en el detalle el diámetro del tubo de alimentación. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Siamesa de inyección | |
| Se contempla en la planta en conjunto la instalación de la siamesa de inyección y su ubicación. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| La ubicación de la siamesa de inyección es accesible para las Unidades de Bomberos. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se incluye en planos el detalle de instalación de la siamesa de inyección. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica en el detalle el N° de válvulas y su diámetro. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica en planta y en el detalle el diámetro del tubo de alimentación. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica en el detalle la instalación de la válvula check. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Se indica en el detalle el tipo rosca (nst). | Otra normativa Aplicable NFPA 14 |
| Toma directa al tanque | |
| Se contempla en la planta en conjunto la instalación de la toma directa al tanque y su ubicación (tanque de 57m3 como mínimo). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.6 8.4.6.1 8.4.6.2 / Otra normativa Aplicable NFPA 22 |
| La ubicación de la toma directa al tanque es accesible para las Unidades de Bomberos. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.6 |
| Se incluye en planos el detalle de instalación de la toma directa al tanque. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.6.1 8.4.6.2 |
| Se indica en el detalle el N° de válvulas y su diámetro. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.6.1 8.4.6.2 |
| Se indica en planta y en el detalle el diámetro del tubo de alimentación. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.6 |
| Se indica en el detalle la instalación de la válvula de compuerta de vástago ascendente (tanque sobre nivel). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.6.1 |
| Se indica en el detalle el tipo de rosca (nst). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.6.1 8.4.6.2 |
| Hidrante del sistema | |
| Se contempla en la planta en conjunto la instalación del Hidrante y su ubicación. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| La Bomba contra incendio está en capacidad de alimentar adecuadamente el hidrante (con un caudal de diseño de 31,5 l/seg. y una presión residual de 7,03 kg/cm2). | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| La ubicación del hidrante es accesible para las Unidades de Bomberos. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| Se incluye en planos el detalle de instalación del Hidrante. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| Se indica en el detalle el tipo de Hidrante a instalar. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| Se indica en planta y en el detalle el diámetro del tubo de alimentación. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| Se indica en el detalle el N° de válvulas y su diámetro. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| Se indica en el detalle la instalación de la válvula de pie. | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |
| Se indica en el detalle el tipo rosca (nst). | Otra normativa Aplicable NFPA 14 NFPA 271 |

| | |
|---|---|
| Hidrante de Red Pública | |
| Se instaló Hidrante conectado a red pública debido a que la edificación tiene un área constructiva igual o mayor a 2000 m2. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| Se contempla en la planta en conjunto la instalación del Hidrante conectado a red pública y su ubicación. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| La ubicación del Hidrante es accesible para las Unidades de Bomberos. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| Se incluye en planos el detalle de instalación del Hidrante. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| Se indica en el detalle el tipo de Hidrante a instalar. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| Se indica en planta y en el detalle el diámetro del tubo de alimentación. (150 mm donde se cuente con dicho diámetro o mayor ó 100 mm como mínimo). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| Se indica en el detalle el N° de válvulas y su diámetro. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| Se indica en el detalle la instalación de la válvula de pie. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| Se indica en el detalle el tipo rosca (nst). | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.5 |
| 11. Gas Licuado de Petróleo | |
| Gas | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.5 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.1.1 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.8 8.4.8.1 8.4.8.2 / Otra normativa Aplicable NFPA 54, 58 |
| Se indica en planos la ubicación y la capacidad del ó los tanque de gas licuado de petróleo. | Otra normativa Aplicable NFPA 58 |
| Las distancias de separación cumplen con la normativa vigente. | Otra normativa Aplicable NFPA 58 |
| Se presenta en planos la ubicación de las tuberías de distribución de gas licuado de petróleo. | Otra normativa Aplicable NFPA 58 |
| Se incluye en planos el diseño del sistema de detección de fugas de gas licuado de petróleo y su respectivo diagrama de instalación. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.8.1 |
| Se incluye en planos la tabla de simbología que contemple los símbolos utilizados en el sistema y la ubicación en planta de cada componente. | Otra normativa Aplicable NFPA 58 |
| El tanque o tanques requieren de un sistema de proyección contra incendio basado en la norma NFPA 15 debido a que su capacidad es mayor a 15,1 m3. | Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.4.8.2 |
| Equipos de gas | Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.2.2 / Otra normativa Aplicable NFPA 54 |
| 12. Áreas Peligrosas | |
| Áreas peligrosas | |
| Todas las áreas peligrosas están protegidas. | Capítulo de Ocupación NFPA 101 última versión español ó inglés 28.3.2.2 Tabla 28.3.2.2.2 / Capítulos Generales NFPA 101 última versión español ó inglés 9.7 / Manual de Disposiciones Técnicas Última versión 8.3.9 |